

## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CARRERA POLICIAL

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Carrera Policial, con domicilio en la calle Periférico Norte Manuel Gómez Morín #3229, colonia Jardines de la Barranca, C.P. 44729 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-1201-6500, extensión 653, correo electrónico [abaron@guadalajara.gob.mx](mailto:abaron@guadalajara.gob.mx) son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 21° inciso a) y 123° apartado B, fracción XIII;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 8° apartado A fracción I;
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: artículos 78°, 85° fracciones VI y VII, 87°, 88°, 94° y 105°;
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículo 151°;
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara: artículos 23, 24, 30, 31, 32 y 33;
- Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara: artículos 143°, 147°, 156°, 157°, 158° fracciones I, II, III, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XV, XVI, XVII; 167° fracciones III, VII, XI, XIV; 195° y 196°;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1°, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10°, 15°, 19.2° y 24°.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

**Datos identificativos:** nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, número de licencia de conducir, número de cartilla del servicio militar nacional, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

**Datos sobre la salud:** grupo sanguíneo (contenido en la licencia de conducir).

**Datos laborales:** documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, capacitación, actividades extracurriculares, hoja de servicio.

**Datos académicos:** trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: firma, fotografía, huella, grupo sanguíneo y calificaciones.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Evaluación para el ingreso al servicio en la Comisaría de la Policía de Guadalajara.
- Evaluación de la permanencia.
- Evaluación para el otorgamiento de nombramiento definitivo.
- Evaluación para la promoción o ascenso de grado, reconocimientos y estímulos.
- Evaluación para la separación del servicio.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a [contacto@transparenciaguadalajara.com](mailto:contacto@transparenciaguadalajara.com)

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el



presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

*Fecha de actualización: Mayo 2020*